

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID

El caso de Wamba

Hemos oído siempre, y creemos haberlo dicho más de una vez, que la base principal de todos los programas debe ser la honradez en ejecutarlos. Ello, en muchas ocasiones, es más importante que la misma esencia del programa.

Por eso sería muy importante que en la provisión de cargos públicos ocurriera algo de lo que dice el refrán que ocurre en las elecciones del Papa en que los que entran Papas en los Concilios salen Cardenales y sólo sale Papa el que entró Cardenal a secas.

Nadie debiera ser nombrado ni gobernador, ni alcalde, ni siquiera concejal, y claro está que mucho menos ministro, si lo hubiere pretendido.

Los candidatos debieran buscarse entre los que no son candidatos, es decir entre los que no ofrecen su candidatura para la designación.

Esto no quiere decir que se elija para el desempeño de los cargos a los que carezcan de vocación para ello. La vocación debe especialmente investigarse; pero no siempre la voluntad o el deseo de desempeñar un cargo son indicio de su vocación. ¡Cuántos desean ser escritores que no tienen cualidad ninguna para el manejo de la pluma, cuántos se agarran a los pinceles que no pasan ni pasarán nunca de ser unos vulgares piamonas, y cuántos—éstos son muchísimos más—tienen pretensiones de servir para gobernar una nación y no han tenido ni siquiera condiciones para gobernar una familia, que es el círculo primero y más reducido en que las cualidades del gobernante deben experimentarse!

La falta de ambición es un indicio generalmente bastante inequívoco de la honradez posterior en el desempeño.

Es posible que a pesar de la ambición por llegar al desempeño de un cargo, este se desempeñe después con rectitud y honradez, pues acontece algunas veces que la ambición es sólo una revelación de inocente exhibicionismo; pero generalmente la ambición de cargos es ambición de poder, quiere decir posesión del bien público al bien particular y propio.

He aquí todo lo contrario de lo que conviene a todo el que ejerce funciones públicas.

La función pública debe absorber el bien privado, y aquel que no esté dispuesto a sacrificar su propio bienestar y el de los suyos al bien de los demás—que no hay que olvidar que, al fin y al cabo, es también el suyo—no sirve evidentemente para el ejercicio de los cargos públicos.

Un experto gobernante prestaría al país un señalado beneficio si se dedicase a la caza de sus colaboradores no reclutándolos en las salas de espera de sus despachos, sino en los lugares de trabajo y en las salas de estudio, después de compulsarles cuidadosamente las aptitudes y la vocación. No hay que esperar que el buen gobernante espere a que lo llamen. Conviene más, en la mayor parte de los casos, buscar a los que no acuden.

El caso de Wamba fue muy singular.

Wamba no fue ningún mal rey; a pesar de que no buscó la corona, sino que se la impuso.

FERNANDO

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

De Madrid ha regresado el industrial de esta plaza don Pedro Conesa.

—De Madrid ha regresado el Presidente de esta Cámara Minera D. Manuel Garrido.

—Ha regresado de Sevilla D. Luis Marin, acompañado de su esposa.

—A Ceuta ha marchado el teniente de Regulares don José Angel Guitari de Virto y su encantadora hermana Conchita.

—De paso para Barcelona ha estado un día en esta el capitán de la Marina mercante don Juan Cuesta Milvain.

ENFERMOS

—Se encuentra enferma doña Ana Ripoll, esposa del Comisario de Marina don Julián Pellón.

LETRAS DE LUTO

En San Fernando ha fallecido el maquinista oficial de Primera clase, don Francisco Hernández Paredes, que gozaba de generales simpatías y amistades en Cartagena, por haber residido entre nosotros.

A su familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Hospital de Caridad

Con arreglo a lo prevenido en los Estatutos de esta Santa Casa, se efectuará a las 4 de la tarde del día 16 del actual, en la iglesia del mismo Hospital, la elección de Hermano mayor y Tesorero, en la forma de costumbre.

Cartagena 13 de enero de 1926.

El Secretario,

JOSE MOYA

Hace 40 años

(13 Enero 1886)

—Continúa llevándose a efecto prisiones de individuos sospechosos en complicidad en la intención del asalto al castillo de San Julián.

—Los inspectores de la ronda nocturna han encontrado en la pasada noche en la calle de San Antonio el Pobre un pantalón de militar y capsulas de fusil, que han entregado en la alcaldía.

—Con las seguridades debidas han sido trasladados desde los distintos puntos en que se encuentran el Cuartel de Antiguos los individuos detenidos por complicidad en los acontecimientos de la madrugada del lunes último.

—No es cierto venga a esta Plaza el Regimiento de Guadalajara por no ser necesario el aumento de guarnición.

—Según nos dicen el estado del general Fajardo continúa siendo muy grave.

(De EL ECO DE CARTAGENA).

TEJIDOS

“El Ferrocarril”

Precio fijo Precio fijo

Puerta de Murcia 7, 9 y 11

Grandes vestidos en novedades para la temporada.
Mantas lana para cama a precios de fábrica.
Laneria para Señora, extensas colecciones y gran fantasia, desde 7 pesetas.
Corte vestido, hasta lo más selecto.
Mantas para viaje, echarpes seda y lana, Gamuzas para Abrigos y trajes de Señora.

SECCION SASTRERIA

Ricas colecciones en pañeros para trajes y Abrigos en gran confección. Gaban «Patria» desde 40 pesetas.

Lutos en 24 horas

EN EL CIELO DESCANSEN:

DON JUAN SOLER MOLINA
Proprietario-administrador de «EL ECO DE CARTAGENA»,
que murió en la paz del Señor el día 14 de Enero de 1925

D. FRANCISCO SOLER MOLINA
Presbítero,
que entregó su alma a Dios el día 14 de Octubre de 1925

D. JOSE RODRIGUEZ CACERES
Presbítero,
que rindió su aliento al Hacedor el día 14 de Noviembre de 1907

Todas las mañanas que el día 14 de este mes se celebren en la antigua Catedral a las 6 y 8; en la Iglesia parroquial del Sagrado Corazón a las 6, 7, 8 y 8:30; en la de Carmen a las 7:30 y 10; en la de Santo Domingo a las 8:30; en la Capilla de las Hermanitas de los Pobres a las 6, Casa de Expositos a las 6, Tienda de la Cruz a las 6, Hermanos Maristas a las 7 y Servas de Jesús a las 7, serán aplicadas por los antedichos difuntos.

Don Juan Soler Rodríguez, hijo y sobrino respectivamente de los finados, ruega a los amigos y conocidos, así como a las personas piadosas que ofrezcan alguna Comunion, Misa, oración o acto piadoso en sufragio de estos difuntos, el Sr. Obispo de esta Diócesis y otros Prelados benéficos indulgencias por ellos.

T. S. H. El Eminentísimo Sr. Cardenal Primado
crea una Junta Nacional de
Prensa Católica
Arzobispado de Toledo
Decreto Creando la «Junta Nacional de Prensa Católica»

Transmisiones meteorológicas

El más importante Observatorio del mundo se está instalando en el monte Saleve, que domina Ginebra a una altura de 1.500 metros. Este Observatorio costará 1.250.000 libras esterlinas. Se instalará una potente emisora radiotelefónica, que lanzará al mundo las informaciones meteorológicas.

Radio-Cartagena

Programa para mañana jueves día 14:

A las 19, una hora dedicada a los niños.—A las 20 Sinfonía, 205 Justicia Baturra, marcha.—20.10 Zaragoza, jota.—20.15 Agustina de Aragón, jota de Blasco.—20.20 Plato del día y conferencia telegráfica.—20.30 Gigantes y Cabezudos, fantasia, de Caballero.—20.40 Cotizaciones del Banco Hispano Americano y noticias.—20.50 La Dolores, jota de Bretón.—20.55 El Abanico de S. M.; jota de San José.—21 Cante flamenco, fandanguillos y jotas por Antonio Liarte, acompañado a la guitarra por José Tomasetti.—21.45 Una copia de la jota, de Emilio Serrano.—21.50 Marcha del coro de Repatriados de Gigantes y Cabezudos, de Caballero.—21.55 La Dolores, pasacalle de Bretón.—22 Marcha final y cierre de la estación.

Información de Marina

Se ha presentado a la Superior Autoridad del Departamento el primer contramaestre don Rubén Ferrer Caruncho.

dar cuenta en nuestra Pastoral de Febrero de 1924, del honoroso encargo que Nos habia coniado Su Santidad el Papa Pio XI, de dirigir la Acción Católica en España, señalábase como la más urgente necesidad de nuestro tiempo la organización y coordinación de las diversas Obras católicas.

Y, refiriéndonos especialmente a las de Prensa, hacemos allí constar que a la coordinación que consideramos de suma importancia y que, por lo mismo, no podemos menos de sentir el deber de promoverla en cuanto de Nos dependa, iba dirigida la Tercera Asamblea Nacional de Prensa Católica convocada ya en aquella fecha y que se celebró en Toledo en Junio del mismo año.

Concretamente—decía en su artículo 3.º el Reglamento que Nos aprobamos para la misma—se proponía la Tercera Asamblea poner las bases de la coordinación de los elementos que integran la Prensa Católica Española.

Deseario, continuar, por nuestra parte, esta labor para disponer cuanto antes del instrumento reconocido hoy como indispensable para la Acción Católica, que es una prensa robusta y organizada. Hemos contenido este asunto con los Rerunos Metropolitanos y de acuerdo con su dictamen venimos en decretar:

Se crea un organismo superior que se llamará JUNTA NACIONAL DE PRENSA CATOLICA.

Los fines de esta Junta són:

- 1.º La elección, en cuanto sea posible de los acuerdos de las tres Asambleas Nacionales de Prensa celebradas, correspondiendo (a) Agentes, (b) Periódicos, (c) Revistas, (d) Hojas, (e) Folletos, (f) Libros, y (g) Asociaciones u organismos con todos los anteriores relacionados.
- 2.º La preparación de la Asamblea venidera.
- 3.º La coordinación y alta inspección de todas las entidades y obras de

Prensa Católica existentes en España.

4.º El cumplimiento de cualquier otro cometido que, en relación con la Prensa, se le hiciere por el Director Pontificio de la Acción Católica.

III. La Junta se compondrá de un Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero, un Secretario y varios Vocales designados por Nos; más otro Vocal elegido por los periodistas católicos de España, cuando se organicen en asociación profesional.

IV. Se reunirá la Junta en pleno cuatro veces, por lo menos, cada año; funcionando además permanentemente una Comisión Delegada de la misma.

V. Anualmente Nos dará cuenta la Junta de su gestión durante el año anterior, del movimiento económico y de lo que se proponga realizar en el siguiente.

Esperamos que, con la gracia de Dios y la cooperación de todos los católicos, esta Junta Nacional que hoy constituimos, puesta la vista en los supremos intereses religiosos y patrióticos, aumentará la eficacia de los múltiples y valiosos trabajos que en España se realizan por la Prensa Católica.

Toledo, nueve de Noviembre de mil novecientos veinticinco.

† ENRIQUE, Cardenal Reig, Arzobispo de Toledo.

L. + S.

Por mandado de su Emcja. Rvma el Cardenal Arzobispo, mi señor, Doctór Francisco Vidal, Secretario Cancellario.

Por el mismo Emmo. Sr. Cardenal Primado han sido nombrados para constituir la JUNTA NACIONAL DE PRENSA CATOLICA los señores siguientes:

Presidente.—Excmo. Sr. D. Francisco Frutos Vallante, Obispo de Jaca, prelado de Salamanca.

Vicepresidente.—Sr. D. José Luis